

## CARTA AL DIRECTOR

### El género y su repercusión social en la mujer

#### Gender and its social impact on women

### El género y su repercusión social en la mujer

#### José Carlo Lorenzo Díaz

Licenciado en Psicología. Auxiliar. Hospital General "Abel Santamaría Cuadrado". Pinar del Río. Cuba. [josec90@has.sld.cu](mailto:josec90@has.sld.cu)

---

Señor director:

Para las ciencias sociales es imprescindible en la actualidad realizar sus investigaciones desde las perspectivas de género. Esto supone una toma de posición, de cuestionamiento de las diferencias, subordinaciones e inequidades que no obedecen a hechos de naturaleza biológica, que determinan que una persona sea varón o mujer, sino a aquellos componentes psicológicos y culturales que forman parte de las definiciones sociales de las categorías mujer y varón.

Este nuevo enfoque en las Ciencias Sociales se produjo a partir del cuestionamiento que guía al movimiento feminista de los años setenta, sobre la situación social de las mujeres, que no querían sólo tener un mejor conocimiento de una realidad social, sino que esta realidad fuera transformada, desde la perspectiva de los valores democráticos de libertad, igualdad y solidaridad. Se señalaba que la situación social de las mujeres era la discriminación, y por tanto, a partir de los valores antes mencionados requería ser superada<sup>(1)</sup>.

El estudio de las diferencias entre hombres y mujeres no sólo permite establecer las desigualdades que existen entre ambos géneros, que es una forma de discriminación social que debe ser corregida, sino que facilita a las sociedades democráticas impulsar medidas en el terreno económico, cultural y social para enmendar y/o eliminar la discriminación entre los distintos géneros.

La división sexual del trabajo, entendida como desigual distribución de papeles sociales, fue un proceso determinante para la diferenciación genérica que operó en la sociedad mucho antes que algunos procesos diferenciadores que le sucedieron y que hoy también caracterizan las estructuras modernas, significó desigual distribución de los espacios sociales y de las actividades realizadas por los sexos, así como la feminización y masculinización de actividades y territorios de interacción social. De ella se derivó una estructura de las relaciones genéricas sustentada en la jerarquización de roles y status que ubicó a la mujer en una situación de inferiorización en la vida familiar y pública.

El término de género ha evolucionado en la historia del pensamiento científico. En la década de los 60' se realiza la construcción conceptual de género, esta estuvo mediada por el nombramiento de las diferencias sociales, políticas, étnicas, y la aparición de movimientos sociales, académicos y políticos que caracterizaron la época, surgiendo en el andar de los años otros autores y conceptos. Entre ellos uno de los más relevantes es Marcela Lagarde, quien lo define "género es más que una categoría, es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos contruidos en torno al sexo. El género está presente en las sociedades, en los seres humanos y sus relaciones en el campo político y cultural"<sup>(1)</sup>.

El valor de su concepto está en el reconocimiento que hace de lo complejo que puede resultar caracterizar un género, pues este incluye diversidad de personalidades y comportamientos dentro de una categoría tan general como femenino o masculino, por tales razones para ella supone un constante cuestionamiento e interpretación de actitudes y relaciones intergenéricas dentro de la sociedad.

Así consideramos que el género es el resultado de la integración de las esencias biológica y psicológica de la personalidad que interactúan con las características socioculturales del contexto histórico en que establece su sistema de relaciones, modelando su masculinidad o feminidad.

Las sociedades clasistas patriarcales se han aprovechado de la tendencia personal y social espontánea - de expresión peculiar de los géneros -, para atribuirle a cada uno un conjunto de rasgos y formas de comportamientos, que dan lugar a los patrones genéricos estereotipados, que nada tienen que ver con la esencia sexual humana, pero que responden a intereses materiales y espirituales que consolidan la desigualdad y el poder<sup>(2)</sup>.

Estos patrones genéricos sexistas estereotipados son los que constituyen una construcción social histórica concreta injusta y con una tendencia a la discriminación.

Conforme a lo antes analizado, en las sociedades patriarcales, condicionado por factores económicos, se produce la supremacía absoluta del sexo masculino sobre el femenino - relaciones que en general favorecen al hombre, pero que nada tienen que ver con su voluntad-, lo cual desencadena un largo y lamentable período de discriminación y vejación de la mujer, que la mantuvo durante siglos en diferentes grados de ostracismo.

Esta situación, desde la más lejana antigüedad, motivó en primera instancia a algunos hombres y después a las mujeres, de forma aislada o en grupos, a elevar sus voces para reclamar más o menos directa y radicalmente el derecho de ellas a ser tratadas como humanos y mejorar sus condiciones de vida. En el siglo XXI aparecen ya agrupaciones de mujeres que alcanzan un determinado grado de organización en la lucha por la

reivindicación social de su sexo, lo que le da a estas acciones, por primera vez el carácter de movimientos feministas, los cuales, según el momento histórico y el contexto en que germinaron, han variado y asumido posiciones desde las más humanas y justas hasta las más extremistas y discriminatorias<sup>(3)</sup>.

Con el inicio de la revolución sexual se hace más rápido y profundo el proceso de concientización por parte del sexo femenino de sus necesidades y posibilidades, se hacen cada vez más enérgicas y masivas las acciones de las mujeres en la lucha por esta meta.

Estos progresos, por parte de grupos muy amplios de mujeres, solo han sido logrados en los países más desarrollados y en contadas excepciones en algunos del tercer mundo, donde la mayoría de ellas continúan siendo objeto de la más profunda discriminación<sup>(4)</sup>.

Al realizar un análisis histórico, no es posible atribuir al género masculino la responsabilidad de la marginación y la discriminación de la mujer, las causas de la misma son factores económicos y sociales.

Con excepción de los movimientos feministas que han asumido posiciones de supremacía - fomentando, aunque con un espíritu opuesto a favor de ellas, el tradicional antagonismo y polarización de los sexos-, es loable y necesaria toda acción individual o grupal dirigida a propiciar el derecho de la mujer al desempeño pleno en todas las áreas de la vida, con iguales posibilidades y oportunidades que el hombre, en una relación de complementariedad basada en la equidad, la colaboración y el respeto mutuo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Abarca Paniagua H. Discontinuidades en el modelo hegemónico de masculinidad [Internet]. Universidad de Chile. 2010 [citado 2018 Feb 5]. Disponible en: <http://www.carlosmanzano.net/articulos/abarca.htm>
2. Ser Mujer privilegio y responsabilidad. Mujeres ...plenas! [Internet] 2010 [citado 2018 Feb 5]. Disponible en: <http://mujeresplenas.fullblog.com.ar/ser-mujer-privilegio-y-responsabilidad.html>
3. Impacto de la desigualdad de género en la salud de las mujeres. Mujeres para la salud [Internet] 2017 [citado 2018 Feb 5]. Disponible en: <https://www.mujeresparalasalud.org/impacto-de-la-desigualdad-de-genero-en-la-salud-de-las-mujeres/>
4. Partido Comunista de Cuba (PCC): Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, VI Congreso del Partido de Cuba. La Habana; 2011. Disponible en: <http://bohemia.cu/wp-content/uploads/2016/09/01Folleto.Lineamientos-4.pdf>